La formación histórica del constitucionalismo

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Másteres Universitarios

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.

DATOS GENERALES

Breve descripción

La asignatura propone un recorrido por las principales manifestaciones históricas que han dado lugar al surgimiento del constitucionalismo, así como al proceso de formación del Derecho constitucional como ciencia autónoma y sistemática a partir de un concepto racional-normativo de Constitución.

Título asignatura

La formación histórica del constitucionalismo

Código asignatura

100991

Curso académico

2018-19

Planes donde se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Créditos ECTS

2

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1.- Revolución liberal y constitucionalismo
Los orígenes históricos del constitucionalismo

2.- El constitucionalismo británico
El constitucionalismo revolucionario: los modelos francés y norteamericano

3.- Recorrido por el Constitucionalismo español
La Constitución de 1978

4.- El constitucionalismo liberal en Europa
Del constitucionalismo de entre siglos al constitucionalismo de entreguerras

5.- El triunfo del programa constitucional tras la 2ª postguerra mundial
Algunos problemas esenciales del constitucionalismo actual

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentros de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G2.- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información limitada o incompleta que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales o éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos jurídicos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE1.- Conocer los principales debates teóricos y la evolución histórica del constitucionalismo.

CE2.- Aplicar el método comparado en el análisis del diseño institucional de los regímenes políticos.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MI-G1. Capacidad de analizar las principales instituciones del Derecho Constitucional a partir de la teoría general.

MI-G2. Capacidad de integrar los conocimientos teoría política y teoría constitucional tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

MI-G3. Comprender la importancia de los valores del constitucionalismo en la conformación de sociedades ancladas en el respeto de los derechos fundamentales y en la limitación del poder por el derecho.

MI-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MI-E1. Capacidad de identificar las tipologías de los conceptos de Constitución.

MI-E2. Conocimiento de los procesos y acontecimientos históricos ligados al origen y evolución del constitucionalismo.

MI-E3. Conocimiento de los rasgos caracterizadores de los sistemas constitucionales de nuestro entorno jurídico.

MI-E4. Capacidad de emplear el método comparado en el examen de los sistemas políticos.

MI-E5. Capacidad de sintetizar y analizar textos de clásicos del pensamiento político.

MI-E6. Capacidad de valorar críticamente el pensamiento de los autores, a partir de los argumentos expresados por otros autores, o bien a partir de argumentos propios.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por Módulo. Dicha evaluación consistirá en:

1. Un examen sobre la materia impartida en las asignaturas de carácter obligatorio. La nota que se obtenga en dicho examen supondrá el 60% de la calificación final de módulo. Para superar el módulo, deben aprobarse por separado cada una de las partes del examen.

2. Un trabajo a elegir entre las propuestas de los profesores de las asignaturas optativas que supondrá el 30% de la nota final del módulo.

3. La participación y trabajo de clase constituyen el 10% de la nota final, que se evaluará de 0 a 1.

La calificación final del módulo es la suma de las tres partes, cada una de las cuales deberá aprobarse por separado.

Calendario de exámenes

- Ver aquí Calendario de exámenes 2018/19

PROFESORADO

Profesor responsable

de Diego Arias, Juan Luis

Profesor Asociado Doctor de Derecho Constitucional
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Profesorado

Blanco Valdés, Roberto Luis

Catedrático de Derecho Constitucional.
Facultad de Derecho.
Universidad de Santiago de Compostela

HORARIO

Horario

- Ver aquí Calendario académico 2018/19

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía básica

Artola Miguel, *Constitucionalismo en la historia*, Barcelona, Crítica, 2005.

Blanco Valdés, Roberto L., *El valor de la Constitución. Separación de poderes, supremacía de la ley y control de constitucionalidad en los orígenes del Estado liberal*, Madrid, Alianza Editorial, 3ª edición, 2006.

Blanco Valdés, Roberto L., *La construcción de la libertad. Apuntes para una historia del constitucionalismo europeo*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.

González Hernández, Esther, *Breve historia del constitucionalismo común (1787-1931)*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2006.

Solé Tura, Jordi y Aja, Eliseo, *Constituciones y períodos constituyentes en España (1808-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1987.

Varela Suances, Joaquín (Edit.), *Textos básicos de la historia constitucional comparada*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1988.

Varela Suances, Joaquín, *Política y Constitución en España (1808-1978)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

Bibliografía complementaria

Bagehot, Walter, *La Constitución inglesa*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010 (Edición de Joaquín Varela Suances).

Fioravanti, Mauricio (Edit.), *El Estado moderno en Europa. Instituciones y Derecho*, Madrid, Editorial Trotta, 2003.

Hunt, Lynn, *La invención de los derechos humanos*, Barcelona, Tusquets, 2009.

Fundamentos. Monográfico de la revista sobre "Conceptos de Constitución en la historia", Junta General del Principado de Asturias, nº 6 (2010).

Morgan, Edmund S., *La invención del pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estado Unidos*, Argentina, Siglo XXI, 2006.

Vallespín, Fernando (Edit.), *Historia de la teoría política*, Madrid, Alianza Editorial, 1975 (Vol. 3: Ilustración, liberalismo, nacionalismo).

Enlaces relacionados

http://www.modern-constitutions.de/nbu.php?page_id=f430314067d0b98efac2049c65113d41

http://bib.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/